

21 M

43662

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2015

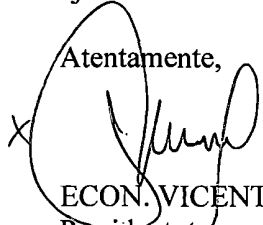
Ingeniero
FERNANDO SOLANO NUÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Usted que el Directorio de PREDUCA S.A., en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL, por el periodo de CINCO AÑOS y con las atribuciones y deberes constantes de la escritura pública de Reforma de Estatutos y Codificación, autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 4 de enero de 1999, inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de Noviembre de 1999. PREDUCA S.A. se constituyó por escritura publica autorizada por el mismo Notario antes nombrado, el 11 de Julio de 1986, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Agosto del mismo año, de fojas 27.984 a 28.003, No. 6.493, del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 9.925 del Repertorio.

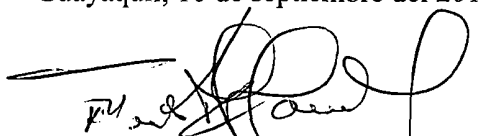
Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías, toda vez que usted ejerciera individual la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía.

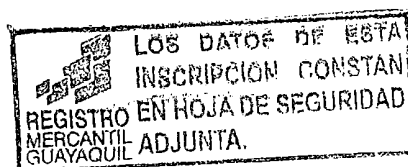
Atentamente,


ECON. VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRI
Presidente

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "PREDUCA S.A."

Guayaquil, 10 de septiembre del 2015


FERNANDO SOLANO NUÑEZ





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.238

FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2015

HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PREDUCA S.A.**, a favor de **FERNANDO SOLANO NUÑEZ**, de fojas **41.879 a 41.881**, Registro de Nombramientos número **13.437**.

ORDEN: 50238



Guayaquil, 22 de octubre de 2015

REVISADO POR: *lo*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1262872

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 NOV 2015

HORA:

16:20

Reception:

Firma:

Manuel Morales